

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Planificación Financiera y Finanzas Internacionales	Finanzas Internacionales	3º/4º	2º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
José F. López Gordo			Campus Universitario de Cartuja, 18071. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Dpto. Economía Financiera y Contabilidad. Despacho B-028 jflgordo@ugr.es		
			Horario de tutorías y/o enlace a la página web donde puedan consultarse los horarios de tutorías(1)		
			http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Finanzas y Contabilidad			GADE-DERECHO, GADE, GECO		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se requieren					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas monetarios y teorías sobre el tipo de cambio. • Mercados de divisas: contado y plazo. • Mercados internacionales monetarios y de capitales. • Mercados derivados en divisas: organizados y no organizados (OTC). • Inversión y financiación de operaciones en el extranjero • Los riesgos en las finanzas internacionales. 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
COMPETENCIAS GENERALES: <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad de comprensión cognitiva. • Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio. • Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas. • Capacidad para gestionar la información. • Capacidad para trabajar en equipo. • Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo. • Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes. • Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas. • Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica. • Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales. • Capacidad para aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y adquisición de 					

las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Capacidad para comprender, interpretar y aplicar los conceptos, métodos y técnicas que se emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de las organizaciones, así como los utilizados en el análisis y la gestión de los distintos instrumentos financieros en el contexto de sus correspondientes mercados.
- Capacidad para comprender y medir el impacto de los parámetros que determinan y condicionan la situación económico financiera de las unidades económicas, registrar contablemente los hechos económicos que les afectan, y elaborar sus cuentas anuales y otros reportes financieros complementarios, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de técnicas de análisis.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Capacidad de analizar y administrar la exposición al riesgo de cambio y de interés.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender los fundamentos de la Economía Financiera Internacional.
- Comprender la estructura y funcionamiento en los centros de negociación de divisas a nivel mundial, y la operativa internacional en los mercados monetarios y de capitales, y de productos derivados.
- Ser capaz de abordar los fundamentos de la inversión y financiación empresarial fuera de las fronteras nacionales y de comprender y valorar los riesgos que se asumen al emprender negocios en el ámbito internacional.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

- 1.1. Marco institucional de la actividad económica y financiera internacional.
- 1.2. Modalidades de fijación de los tipos de cambio.
- 1.3. Teorías sobre la determinación de los tipos de cambio.
- 1.4. Predicción de la evolución de los tipos de cambio

Tema 2. EL MERCADO DE DIVISAS AL CONTADO Y A PLAZO.

- 2.1 Definiciones y características generales.
- 2.2 Tipos de transacciones.
- 2.3 Operaciones en el mercado de divisas.

Tema 3. DERIVADOS SOBRE DIVISAS.

- 3.1 Préstamos paralelos y back-to-back.
- 3.2 Swaps de divisas.
- 3.3 Futuros y opciones sobre divisas.
- 3.4 Operaciones de cobertura, especulación y arbitraje con derivados sobre divisas.

Tema 4. MERCADOS INTERNACIONALES DE CRÉDITO Y DE RENTA FIJA.

- 4.1 Principales activos de los mercados de crédito.
- 4.2 Eurodivisas.
- 4.3 Créditos internacionales y créditos sindicados. El Coste Efectivo del crédito internacional.
- 4.4 Emisores e inversores de bonos internacionales.
- 4.5 Valoración de eurobonos.
- 4.6 Otros activos de renta fija internacional.
- 4.7 El riesgo de insolvencia y la calificación de los prestatarios.

Tema 5. GESTIÓN DE CARTERAS INTERNACIONALES.

- 5.1 Características de las principales Bolsas.
- 5.2 Los índices bursátiles.
- 5.3 Posibilidades de inversión internacional en renta variable.
- 5.4 La diversificación internacional.
- 5.5 Valoración de acciones en el contexto internacional.
- 5.6 Valoración de carteras internacionales.

Tema 6. LA INVERSIÓN DIRECTA EN EL EXTRANJERO Y OTRAS ALTERNATIVAS A LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL.

- 6.1 El proceso de internacionalización y la inversión directa en el extranjero.
- 6.2 Instituciones y programas de apoyo a la internacionalización.
- 6.3 Cobertura de riesgos en operaciones internacionales.
- 6.4 Medios de pago internacionales.
- 6.5 Financiación privada y financiación pública.

Tema 7. ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL Y DE LAS OPERACIONES CORRIENTES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.

- 7.1 El presupuesto de capital para las empresas multinacionales.
- 7.2 Gestión del Circulante.
- 7.3 La influencia de los impuestos.

Tema 8. LOS RIESGOS EN LAS FINANZAS INTERNACIONALES.

- 8.1 Los riesgos por tipo de cambio: la exposición operativa, por transacción y por traslación.
- 8.2 El riesgo país.
- 8.3 El riesgo soberano.

BIBLIOGRAFÍA

- Brealey, R., Myers, S. y Allen, F.: *Principios de Finanzas Corporativas*. Editorial McGRAW-HILL (2006).
- Díez de Castro, L. y Mascareñas, J.: *Ingeniería Financiera: La gestión en los mercados financieros internacionales*. McGraw Hill (1994).
- Durán Herrera, J.J.: *Mercados de divisas*. Pirámide (2001).
- Kozikowski, Zbigniew: *Finanzas Internacionales*. McGRAW-HILL (2013). **(BÁSICO)**.
- Krugman, P. R. y Obstfeld, M.: *Economía Internacional: Teoría y política*. (2006).
- Levi, M.: *Finanzas Internacionales*. Editorial McGRAW-HILL (2000).
- López Lubián, F.J. y GARCÍA ESTÉVEZ, P.: *Finanzas en mercados internacionales*. McGraw-Hill Interamericana (2006).
- Martín López, M., Martín Marín, J.L., Oliver Alfonso, M. D. y De La Torre Gallegos, A.: *Manual práctico de mercados financieros*. Delta (2009).
- Mascareñas, J., Orden, M.C. de la Costa, L. y Font, M.: *Finanzas internacionales*. (1996).
- Ontiveros, E., Berges A., Manzano, D. y Valero, F. J.: *Mercados financieros internacionales*. Espasa Calpe (1991).
- Pedrosa, Mónica: *Los mercados financieros internacionales y su globalización*. Thomson (2003).
- Solnik, B.: *Inversiones internacionales*. Addison-Wesley Iberoamericana, (1995).

ENLACES RECOMENDADOS

www.tesoro.es
www.bde.es
www.aiaf.es
www.meff.es
www.cme.com
www.euronext.com
www.isda.org
www.nybot.com
www.xe.net
www.bolsamadrid.es
www.cnmv.es

www.mfao.es
www.fxstreet.es
<http://www.imf.org/external/spanish/>
<http://www.oecd.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el Grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos a adquirir por el alumno.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación del alumno no se exigirá, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo de horas de clases teóricas ni de clases prácticas.

En tanto que la docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes, la calificación final que éstos alcancen deberá considerar su nivel de logro en la adquisición de las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. Ese nivel de logro se adquiere como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se considera óptimo para ella debe estar diseñado para considerar dicho esfuerzo continuado, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico. De este modo, en el **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA**, la calificación final del estudiante en la convocatoria ordinaria constará de dos partes:

- **Trabajo continuado a lo largo del curso.** Los distintos tipos de actividades que se podrán realizar son:
 - Realización, exposición y defensa de trabajos, individuales o colectivos.
 - Realización de pruebas, tareas y ejercicios en entorno real, de forma individual o grupal.
 - Participación en clase y en tareas propuestas (resolución de casos, otras tareas).
 - Realización de pruebas parciales.
- **Examen final, con una valoración máxima de 3 puntos,** a realizar en la fecha oficialmente establecida por el centro. El examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes (teórica y práctica). Como se ha indicado, la nota obtenida en el examen final tendrá un peso relativo del 30% en la calificación final.

CONSIDERACIONES ADICIONALES DE EVALUACIÓN

Cuando el alumno haya realizado actividades y pruebas del proceso de Evaluación Continua que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

- **En las convocatorias extraordinarias,** la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese optado por la participación y trabajo en clase. El examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes (teórica y práctica). En cualquier caso, para aprobar o superar la asignatura, se requerirá el cumplimiento de los dos requisitos siguientes:
 - Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
 - Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

Cuando no se cumplan los dos requisitos anteriores, la calificación global del examen y, por tanto, la nota

que figurará en el acta correspondiente, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

SISTEMA DE EXAMEN ÚNICO FINAL

Para la CONVOCATORIA ORDINARIA, se considerará preferentemente el sistema de evaluación continua. La EVALUACION UNICA SÓLO SE APLICARÁ a quienes la soliciten alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (Art. 8 Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada). Este sistema de evaluación única y final consiste en realizar un examen final teórico-práctico sobre toda la materia con una puntuación máxima de 10 puntos. La calificación del examen se obtendrá ponderando la parte teórica un 50% y la parte práctica un 50%. Las normas de evaluación, en este caso, se ajustarán a los criterios que se describen a continuación.

- Para poder aprobar el examen final y superar la asignatura se han de cumplir los siguientes requisitos:
 - Primero: Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
 - Segundo: Conseguir una nota media mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).
- Cuando el alumno obtenga una nota promedio superior a 3 puntos pero no tenga superado el examen (según requisito primero), la nota final que figurará en acta será de 3 puntos.
- Cuando el alumno obtenga una nota promedio superior a 3 puntos pero no tenga superado el examen (según requisito segundo), la nota final que figurará en acta será la nota promedio.

Únicamente, en el caso de no haberse presentado al examen final, la calificación en actas será NO PRESENTADO.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

Desarrollo de foros, videoconferencias y correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En caso de que sea necesario o la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales determine establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje no presencial, la docencia que deba prestarse de forma virtual se impartirá mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios e instrumentos de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. El **porcentaje de evaluación del** trabajo continuado a lo largo del curso del sistema de **evaluación continua tendrá un peso del 100%**. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de forma presencial y, en caso de que la enseñanza pasa a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO_Examen). Es **muy importante** que el alumno tenga en consideración que estos cambios pueden producir una modificación de la calificación final en actas en relación con la condición de "No presentado" en función de los porcentajes que haya realizado sobre la evaluación continua (el artículo 22.4 de la Normativa de Evaluación y Calificación del estudiante sl.ugr.es/0b83).

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria extraordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria extraordinaria se realizarán de forma presencial y, en caso de que la enseñanza pasa a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO_Examen).

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en el sistema de evaluación única final descrito en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en el sistema de evaluación única final se realizarán de forma presencial y, en caso de que la enseñanza pasa a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO_Examen).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)**ATENCIÓN TUTORIAL****HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

Desarrollo de foros, videoconferencias y correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia se impartirá de forma virtual mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)**Convocatoria Ordinaria**

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en el **ESCENARIO A**. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO_Examen).

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria extraordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria extraordinaria se realizarán de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO_Examen).

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en el sistema de evaluación final descrito en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en el sistema de evaluación única final se realizarán de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO_Examen).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Con respecto a la comunicación de la calificación final obtenida por el alumno en la asignatura, ésta se realizará, en aplicación de la Ley de Protección de Datos, de manera personalizada mediante un email a su correo personal oficial

como alumno de la Universidad de Granada, por lo que se requiere que el alumno disponga del mismo y lo tenga plenamente operativo para poder recibir su calificación global de la asignatura.